

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**
TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	Paraestatales
SUJETO OBLIGADO	Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California
FECHA APROBACIÓN	07/12/21
NÚMERO DE ACUERDO	AP-12-837

ARTÍCULO	FRACCIONES APLICABLES	FRACCIONES NO APLICABLES
81	46	3
82	7	0

DICTAMEN ARTÍCULO 81				
FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I	X			Unidad de Asuntos Jurídicos
II	X			Departamento de Programación y Desarrollo Institucional
III	X			Departamento de Programación y Desarrollo Institucional
IV	X			Departamento de Programación y Desarrollo Institucional
V	X			Departamento de Programación y Desarrollo Institucional
VI	X			Departamento de Programación y Desarrollo Institucional
VII	X			Departamento de Recursos Humanos
VIII	X			Departamento de Recursos Humanos
IX	X			Departamento de Contabilidad y Presupuestos
X	X			Departamento de Recursos Humanos
XI	X			Unidad de Asuntos Jurídicos
XII	X			Departamento de Recursos Humanos
XIII	X			Unidad de Transparencia
XIV	X			Departamento de Recursos Humanos
XV	X			Departamento de Programación y Desarrollo Institucional
XVI	X			Unidad de Asuntos Jurídicos, Departamento de Contabilidad y Presupuestos
XVII	X			Departamento de Recursos Humanos
XVIII	X			Órgano Interno de Control
XIX	X			Departamento de Programación y Desarrollo Institucional
XX	X			Departamento de Programación y Desarrollo Institucional
XXI	X			Departamento de Contabilidad y Presupuestos
XXII	X			Departamento de Contabilidad y Presupuestos
XXIII	X			Coordinación de Comunicación Social
XXIV	X			Órgano Interno de Control
XXV	X			Departamento de Contabilidad y Presupuestos
XXVI	X			Departamento de Contabilidad y Presupuestos
XXVII	X			Unidad de Asuntos Jurídicos
XXVIII	X			Departamento de Recursos Materiales
XXIX	X			Departamento de Programación y Desarrollo Institucional
XXX	X			Dirección General
XXXI	X			Departamento de Contabilidad y Presupuestos
XXXII	X			Departamento de Recursos Materiales
XXXIII	X			Unidad de Asuntos Jurídicos
XXXIV	X			Departamento de Recursos Materiales
XXXV	X			Unidad de Asuntos Jurídicos
XXXVI	X			Unidad de Asuntos Jurídicos
XXXVII	X			Departamento de Programación y Desarrollo Institucional
XXXVIII	X			Departamento de Programación y Desarrollo Institucional
XXXIX	X			Unidad de Transparencia
XL	X			Departamento de Programación y Desarrollo Institucional
XLI	X			Departamento de Programación y Desarrollo Institucional
XLII		X	De acuerdo a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, dicha atribución corresponde a el ISSSTECALI ya que el listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por el instituto de seguridad social encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado.	N/A
XLIII	X			Departamento de Contabilidad y Presupuestos
XLIV	X			Departamento de Contabilidad y Presupuestos
XLV	X			Dirección General
XLVI		X	De conformidad con lo previsto en el Reglamento Interno del Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California, la figura del consejo consultivo no se encuentra contemplada dentro de su estructura orgánica.	N/A
XLVII		X	De acuerdo con lo dispuesto en el artículo segundo transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California, las atribuciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado le fueron conferidas a la Fiscalía General del Estado. En este sentido, será el citado órgano autónomo el responsable de generar dicha información.	N/A
XLVIII	X			Dirección General
Último párrafo	X			Área/Unidad Administrativa pendiente de definición por parte del sujeto obligado

ARTÍCULO 82				
FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I, II, III, IV, V, VI, VII	X			Coordinación de Comunicación Social